



MORENA
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE MÉXICO, PARA QUE, EN SU CALIDAD DE CONDUCTOR DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y EN ESTRICTA CONSONANCIA CON LA VISIÓN DE DIGNIDAD NACIONAL IMPULSADA POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, INTENSIFIQUE LAS ACCIONES DIPLOMÁTICAS Y DESPLIEGUE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA INSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL, REAFIRMANDO QUE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD BILATERAL DEBE SUSTENTARSE INQUEBRANTABLEMENTE EN EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, EL RESPETO A LA SOBERANÍA Y LA NO INTERVENCIÓN.

APROBADO NO APROBADO _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR EL **DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

DIP. PRESIDENTA

DIP. SECRETARIA

15 ENE 2026

La esperanza de México

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

El suscrito, Diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCIA, integrante de la Grupo Parlamentario de MORENA, en uso de la facultad que me confieren los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110, 114, 115, 119, 160, 161 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de la Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE MÉXICO, DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE RAMÍREZ, PARA QUE, EN SU CALIDAD DE CONDUCTOR DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y EN ESTRICTA CONSONANCIA CON LA VISIÓN DE DIGNIDAD NACIONAL IMPULSADA POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, INTENSIFIQUE LAS ACCIONES DIPLOMÁTICAS Y DESPLIEGUE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA INSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL, REAFIRMANDO QUE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD BILATERAL DEBE SUSTENTARSE INQUEBRANTABLEMENTE EN EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, EL RESPETO A LA SOBERANÍA Y LA NO INTERVENCIÓN**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La relación bilateral entre México y los Estados Unidos de América constituye una de las interacciones geopolíticas más complejas del mundo, definida por una vecindad de más de tres mil kilómetros que entrelaza ineludiblemente nuestros destinos en materia económica, social y de seguridad. A lo largo de la historia, México ha sostenido una doctrina diplomática de amistad y cooperación con el pueblo estadounidense; sin embargo, esta voluntad de entendimiento siempre ha tenido como límite infranqueable el respeto absoluto a nuestra soberanía nacional y a la integridad de nuestro territorio. Hoy, ante los desafíos globales del siglo XXI, la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ha reafirmado con dignidad republicana que la política exterior de nuestro país se rige bajo la premisa de "socios, no subordinados", sustentada en los principios normativos del artículo 89, fracción X, de nuestra Carta Magna: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la igualdad jurídica de los Estados.

En este contexto, observamos con profunda preocupación el resurgimiento de narrativas injerencistas provenientes de diversos actores políticos y legislativos en

Mexico y fuera de Mexico, que, utilizando el doloroso fenómeno de la violencia como pretexto, insisten en promover la Intervención Extranjera como sucedió en el siglo XIX y XX en diferentes momentos de la historia de nuestro país. Desde esta Tribuna, y representando a una entidad fronteriza que vive día a día la realidad binacional, rechazamos categóricamente dicha pretensión, pues entendemos que no se trata de un simple discurso, sino de una estrategia extralegal que busca vulnerar nuestra autonomía.

Es menester señalar jurídicamente que la violencia generada por el crimen organizado en México no obedece a motivaciones ideológicas, religiosas o políticas que caracterizan al terrorismo clásico, sino a una desafortunada lógica de mercado criminal transnacional. En México cuenta con su propio marco legal, con leyes específicas contra la delincuencia organizada y con instituciones de seguridad civiles y militares plenamente facultadas para combatir a estos grupos. Aceptar la narrativa extranjera y la ruta entreguista sería claudicar en nuestra responsabilidad estatal y abrir la puerta a un intervencionismo que, lejos de solucionar el problema, escalaría la violencia y pondría en riesgo la estabilidad de la región, de toda la America Latina.

La visión de la Dra. Claudia Sheinbaum, que esta Soberanía respalda plenamente, establece que la solución a la inseguridad no es la subordinación, sino la Responsabilidad Compartida. No podemos ignorar que la capacidad de fuego de los grupos criminales en México se alimenta directamente del tráfico ilegal de armas provenientes del norte de la Frontera, así como sus finanzas se nutren de la demanda de estupefacientes en aquel país. La cooperación bilateral debe enfocarse en detener el flujo de armas hacia el sur con la misma energía con la que se exige detener el flujo de fentanilo hacia el norte. La coordinación de inteligencia y el respeto mutuo son las únicas vías efectivas; la amenaza y la imposición de leyes extranjeras son caminos cerrados.

Baja California es la puerta de entrada a la Patria y el punto donde la convivencia binacional es más intensa. Aquí sabemos que la seguridad se construye con puentes de colaboración, no con muros de hostilidad. Por ello, resulta urgente que el Estado Mexicano active todos sus mecanismos diplomáticos para blindar nuestra soberanía frente a estas presiones. En este sentido, el presente exhorto se dirige a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), encabezada por el Dr. Juan Ramón de la Fuente, por ser la instancia que, conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene la obligación de conducir la política exterior y fungir como el "escudo diplomático" de la nación.

Es imperativo que la Cancillería no solo mantenga una postura reactiva, sino que despliegue una estrategia proactiva de alto nivel en Washington y ante la opinión pública internacional. La SRE debe garantizar que la voz de México se escuche

fuerte: estamos dispuestos a cooperar como iguales para lograr la paz en la región, pero jamás aceptaremos que, bajo el argumento de la seguridad, se comprometa un solo milímetro de nuestra soberanía nacional.

Es por todo lo anterior, y ante la necesidad de trabajar en conjunto con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto del interés público y de obvia y urgente atención y resolución, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO.- ESTA HONORABLE XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE MÉXICO, DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE RAMÍREZ, PARA QUE, EN SU CALIDAD DE CONDUCTOR DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y EN ESTRICTA CONSONANCIA CON LA VISIÓN DE DIGNIDAD NACIONAL IMPULSADA POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, INTENSIFIQUE LAS ACCIONES DIPLOMÁTICAS Y DESPLIEGUE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA INSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL, REAFIRMANDO QUE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD BILATERAL DEBE SUSTENTARSE INQUEBRANTABLEMENTE EN EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, EL RESPETO A LA SOBERANÍA Y LA NO INTERVENCIÓN.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

**DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
EN LO PERSONAL Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MORENA**